



Meta

Somos la ruta natural

**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2022**

Instituto de Turismo del Meta

Informe de Gestión del Instituto de Turismo del Meta

Informe de Gestión Vigencia 2022

Instituto de Turismo del Meta
Villavicencio, Meta
Marzo del año 2023

Informe de Gestión

Segundo Semestre de la vigencia 2022

Julio del año 2022 a diciembre del año 2022

Director General del Instituto de Turismo del Meta

Dr. Luis Carlos Londoño Vargas

Documento Elaborado Por:

Rafael Ricardo Moros Torres

Subdirector de Técnica del Instituto de Turismo del Meta

Mayra Alejandra Barreto Rojas

Asesor Contable

Diomedes Gómez Talero

Tesorero-Pagador

María del Pilar Peña Parada

CPS Profesional de Apoyo

Revisado y Aprobado por:

Dr. Luis Carlos Londoño Vargas

Director General

Información extraída de:

Informe de la Dirección y Subdirecciones del Instituto de Turismo del Meta

Fecha de Elaboración:

Marzo de 2023

Contenido

1. Presentación	6
1.1. Identificación y funciones:	6
1.1.1 Naturaleza Jurídica	6
1.1.2 Estructura Organizacional:	7
1.1.3 Domicilio	7
1.1.4 Funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
1.3.1 Estados Financieros	8
1.3.2 Base Normativa	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
2. Bases de medición y presentación utilizadas	10
2.1 Bases de medición	10
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	10
2.5. Otros aspectos	10
3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables	13
4. Resumen de políticas contables.	13
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:	13
4.2 Cuentas por cobrar	14
4.3 propiedad planta y equipo	15
4.4 bienes de uso publico	16
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	17
5.1. Caja General	17
5.2. Depósitos en instituciones financieras	18
6. Informe de Gestión Presupuestal	18
6.1 Ejecución presupuestal de ingresos	18
6.2 Ejecución presupuestal de gastos	19
7. Información Contable	21
8.1 Estados de situación financiera a diciembre de 2022	21

8.2 Estados de resultados a diciembre de 2022	22
8.3 Estados del cambio del patrimonio	23
8. Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo	24

1. Presentación

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1
CODIGO CGN: 122350000

1.1. Identificación y funciones:

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta.

La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

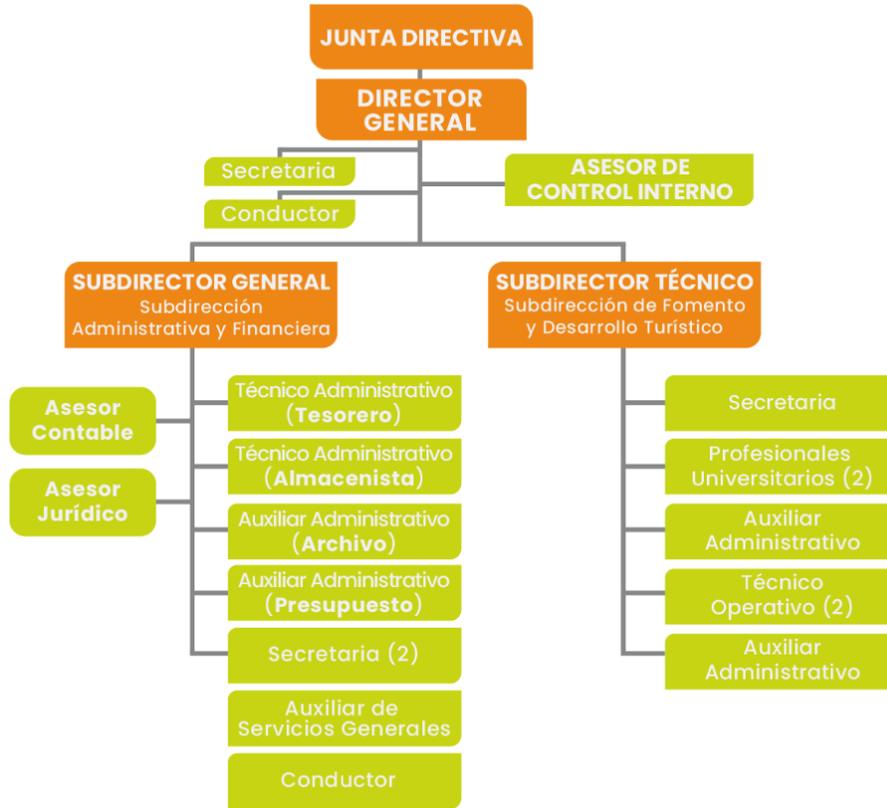
Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismos valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000, la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

El valor de la estampilla o su equivalente se liquidará sobre el valor del respectivo contrato, orden de compra, suministro, trabajo o de prestación de servicios, excluido el IVA con un porcentaje del 2% y que rige actualmente.

Para el caso de actas de posesión, el valor de la estampilla se liquidará el 2% del valor del salario asignado al funcionario.

Se exonera del pago de esta estampilla a las cuentas generadas por Proyectos, Convenios o Contratos en los cuales el Departamento haya invertido recursos con destino al fomento del deporte.

1.1.2 Estructura Organizacional:



Misión

El Instituto de Turismo del Meta fomenta la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales.

Visión

Para el 2027 El instituto de Turismo del Meta será reconocido como la institución líder en el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística del departamento del Meta, posicionando a la región como destino de naturaleza, aventura y de la cultura llanera a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y competitivo del Departamento.

1.1.3 Domicilio

El domicilio del INSTITUTO DE TURISMO DEL META, es el DEPARTAMENTO DEL META, República de Colombia, con jurisdicción en el Municipio de Villavicencio.

Dirección: Instituto de Turismo del Meta. Km 7 Vía Camino Ganadero – Parque las Malocas. Municipio de Villavicencio.

1.1.4 Funciones

- a) Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b) Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c) Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.
- d) Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la jurisdicción del Departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden Municipal, Departamental y Nacional.
- e) Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f) Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la competitividad, productividad desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.
- g) Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h) Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos. En coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i) Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j) Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k) Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l) Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, clasificación. Reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, El Instituto de Turismo del Meta cumple con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el régimen de contabilidad Pública.

De acuerdo a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como en el instructivo de transición al nuevo marco Normativo a nivel individual (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados Financieros

El juego completo de estados financieros que presenta el INSTITUTO DE TURISMO DEL META, se prepara del 1 de enero a 31 de diciembre del 2022 atendiendo los parámetros establecidos en su Manual de Políticas de Contables, el cual se elaboró con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, anexos y modificaciones. El juego de estados financieros está compuesto por:

- ✚ Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022.
- ✚ Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022.
- ✚ Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022.
- ✚ Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

1.3.2 Base Normativa

- ✚ Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020, ARTÍCULO 2º. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con los dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros” expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Instructivo N. 001 de 4 de diciembre de 2020, por el cual se dan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 425 de 13 de diciembre de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- ✚ Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, Por medio del cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Resolución 533 del 0 de octubre de 2015, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✚ Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de El Instituto de Turismo del Meta, periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022, comparativo con el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo que es fuente de recursos propios para el sostenimiento del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopila toda la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuestos, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén, facturación y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no se agrega información.

2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP). Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros los procedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

2.5. Otros aspectos

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias; Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la razonabilidad de las cifras son:

- ✚ Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- ✚ Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- ✚ Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado; con algunas deficiencias en el área de almacén de la entidad ya que no calcula de forma automática la depreciación y algunos procesos se realizan de forma manual.

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente. La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con

terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

- Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.
- Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.
- Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en

los registros los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

Estimaciones y supuestos

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2022 el área de almacén realice una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.

Correcciones contables

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- ✚ La naturaleza del error de periodos anteriores.
- ✚ El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- ✚ El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado fuera de texto).

4. Resumen de políticas contables.

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalente de efectivo, se consideran activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran, reconociendo todas las transacciones en los estados financieros de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones:

- ✚ Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.
- ✚ Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- ✚ Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- ✚ Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno y sus modificatorios.

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- ✚ Caja general.
- ✚ Cajas menores en moneda nacional.
- ✚ Deposito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- ✚ Deposito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- ✚ Inversiones liquidas o a la vista.
- ✚ Efectivo restringido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y las cuentas del Efectivo de uso Restringido constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco Normativo.

4.2 Cuentas por cobrar

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- ✚ Ingresos no tributarios.
- ✚ Venta de bienes.
- ✚ Transferencias por cobrar.
- ✚ Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso, reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

<i>Cuentas Por Cobrar</i>	
<i>Clasificación</i>	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
<i>Medición Inicial</i>	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>
<i>Medición Posterior</i>	<i>Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.</i>

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

4.3 propiedad planta y equipo

Esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo, Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo, permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a cincuenta (50) UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

4.4 bienes de uso publico

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

-  Parques recreacionales
-  Plazas Publicas
-  Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Presentación de estados financieros finalidad

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Conjunto completo de estados financieros:

-  Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable
-  Un Estado de Resultados del Período Contable
-  Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable

Las Notas a los Estados Financieros

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Listado de notas que no le aplican a la entidad:

- ✚ NOTA 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.
- ✚ NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- ✚ NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- ✚ NOTA 9. INVENTARIOS
- ✚ NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- ✚ NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ✚ NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- ✚ NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ✚ NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- ✚ NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- ✚ NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- ✚ NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- ✚ NOTA 23. PROVISIONES
- ✚ NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- ✚ NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- ✚ NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ✚ NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN
- ✚ NOTA 33. ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES
- ✚ NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
- ✚ NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponden al saldo en caja general y de las conciliaciones bancarias:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO			\$ 15,361,102,405.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,628,009,457.00
1.1.05	Db	CAJA	\$ 7,363,452.00	\$ -	\$ 7,363,452.00
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 15,353,738,953.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,635,372,909.00

5.1. Caja General

El Instituto de Turismo del Meta cuenta con una caja general, el cual corresponde a las ventas efectuadas en efectivo por el Bioparque los Ocarros que a 30 de cada mes queda con saldo para ser consignado el siguiente día del mes siguiente al banco Davivienda.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

El Instituto de Turismo del Meta cuenta en total con 48 cuentas bancarias 41 de ahorro y 7 corrientes distribuidas entre Bancolombia, banco agrario, banco de Bogotá, Banco Davivienda y BBVA destinadas atender los recaudos por conceptos de estampillas, impuestos, tasas, transferencias, convenios y estampilla pro turismo del 9% para la devolución a los municipios, de igual manera los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y pago de descuentos.

La desagregación de los depósitos presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 del Instituto es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABILE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			\$ 15,353,738,953.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,635,372,909.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	\$ 7,833,009,685.00	\$ 10,908,712,960.00	-\$ 3,075,703,275.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorros	\$ 7,520,729,268.00	\$ 7,080,398,902.00	\$ 440,330,366.00

6. Informe de Gestión Presupuestal

El presupuesto aprobado para la vigencia 2022, es de \$34.748.310.201, distribuido de la siguiente manera: ingresos corrientes, un aforo inicial de \$34.658.853.346; y recursos de capital con un aforo inicial de \$89.456.855, se han realizado adiciones por valor de \$51.168.303.072 igualmente ha tenido modificaciones (créditos - contracréditos) por valor de \$23.103.340.502 para una apropiación definitiva por valor de \$85.916.613.273. Tal y como se observa en la siguiente tabla:

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA
GASTOS	34.748.310.201	51.168.303.072	23.103.340.503	23.103.340.503	85.916.613.273
FUNCIONAMIENTO	11.848.754.259	1.678.200.000	2.133.889.437	2.333.889.437	13.326.954.259
DEUDA PUBLICA	100.000.000	-	-	100.000.000	-
INVERSION	22.799.555.942	49.490.103.072	20.969.451.066	20.669.451.066	72.589.659.014

6.1 Ejecución presupuestal de ingresos

Al 31 de diciembre el recaudo acumulado por concepto de la **estampilla de fomento turístico** es de \$38.115.940.808.38 es decir un 108% de los cuales \$4.886.171.413 corresponde al superávit; por concepto del ingreso de **servicio de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales** es de \$2.673.324.459, es decir un 104%; por concepto de **rendimientos financieros** es de \$152.758.780,57 es decir un 171% y **por otras unidades de gobierno** se recaudaron \$12.299.134.138 es decir un 100%. Como se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Apropiación Inicial	Adiciones	Apropiación final	Recaudo	% Recaudado
Estampilla de fomento turístico	26.528.000.000,00	8.623.971.413,00	35.151.971.413,00	38.115.940.808,38	108%
Servicios de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales	2.448.596.983,00	115.000.000,00	2.563.596.983,00	2.673.324.459,00	104%
Rendimientos Financieros	89.456.855,00	-	89.456.855,00	152.758.780,57	171%
Otras unidades de gobierno	5.600.000.000,00	6.700.000.000,00	12.300.000.000,00	12.299.134.138,00	100%
condicionadas a la adquisición de un activo	-	33.035.349.811,00	33.035.349.811,00	0,00	0%
servicios de funcionamiento	82.256.363,00	-	82.256.363,00	9.000.000,00	11%
Superávit	-	726.667.005,00	726.667.005,00	726.667.005,00	100%
Cancelación de reservas	-	1.967.314.843,00	1.967.314.843,00	1.967.314.843,00	100%
TOTAL, DE INGRESOS	34.748.310.201,00	51.168.303.072,00	85.916.613.273,00	55.944.140.033,95	65%

6.2 Ejecución presupuestal de gastos

De lo recaudado por concepto de otras unidades de gobierno, estampilla, servicio de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales, ingreso a malocas y vigencias expiradas se han comprometido en: gastos de funcionamiento \$13.116.965.379,27, es decir el 25%; gastos de inversión un valor de \$39.787.006.219,60 es decir el 75%, para un total comprometido al mes de diciembre de \$52.903.971.598,60. Tal y como se observa en la siguiente gráfica:

Compromisos al 31 de diciembre



Los gastos de inversión acumulados al 31 de diciembre ascienden a la suma de \$ 39.787.006.219,32 de los cuales por recaudo de otras unidades de gobierno se comprometieron \$12.267.534.381,53, por recaudo de servicio de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales se comprometieron \$2.868.936.554,89 y por recaudo de estampillas se realizaron compromisos por \$22.769.886.439,90, distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Recaudo de Estampillas	21.584.796.840,26	54%
Servicios de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales	2.868.936.554,89	7%
Otras unidades de gobierno	12.267.534.381,53	31%
Vigencias expiradas	1.967.314.843,00	5%
Recaudo ingreso malocas	13.334.000,00	0%
Fontur -Ecopetrol	1.085.089.599,65	3%
TOTAL	39.787.006.219,33	100%

Al 31 de diciembre se realizaron obligaciones por valor de \$49.452.789.688 de los cuales se pagaron \$48.994.187.645, quedando en obligaciones por pagar en gastos de funcionamiento un valor \$150.243.016 y en gastos de inversión \$458.602.043 para un total de obligaciones por pagar de **\$458.3602.043**.

De igual manera se realizaron compromisos por valor de \$52.903.971.599 de los cuales quedaron como reservas **\$3.451.181.910**

Descripción	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Compromisos por ejecutar	Obligaciones por pagar
funcionamiento	13.116.965.379	12.997.169.973	12.846.926.957	119.795.407	150.243.016
Inversión	39.787.006.219	36.455.619.716	36.147.260.688	3.331.386.504	308.359.027
TOTAL, COMPROMISOS	52.903.971.599	49.452.789.688	48.994.187.645	3.451.181.910	458.602.043

7. Información Contable

8.1 Estados de situación financiera a diciembre de 2022

 <p style="text-align: center;">ANEXO No. 1 INSTITUTO DE TURISMO DEL META Nit: 892.000.563-1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE DEL 2022 CIFRAS EN PESOS</p>							
Código	ACTIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021	Código	PASIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021
	CORRIENTE	\$ 21,986,658,266	\$ 35,019,235,856		CORRIENTE	\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
11	Efectivo y equivalentes en efe	\$ 15,361,102,405	\$ 17,989,111,862	24	Cuentas por pagar	\$ 3,435,591,463	\$ 1,661,486,799
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,625,555,861	\$ 12,280,098,425	25	Beneficios a los empleados	\$ 185,922,414	\$ 189,238,009
19	Otros activos	\$ -	\$ 4,750,025,569	29	Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1,122,105,474	
	NO CORRIENTE	\$ 89,947,560,578	\$ 79,188,484,164		NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 5,715,264,279	\$ 1,177,889,805	27	Pasivos estimados	\$ -	\$ -
15	Inventarios	\$ -	\$ -		TOTAL PASIVO	\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 31,775,981,539	\$ 28,016,488,388		PATRIMONIO	\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
17	Bienes de uso publico	\$ 43,930,903,335	\$ 43,812,093,618	31	Patrimonio de las entidades de gobiern	\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
19	Otros activos	\$ 8,525,411,425	\$ 6,182,012,353		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,019
	TOTAL ACTIVO (3)	\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,020		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
	CUENTAS DE ORDEN DEUI	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213				


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General


ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO
Subdirectora General


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Asesor Contable
TP 187348-T

8.2 Estados de resultados a diciembre de 2022

Anexo No. 3

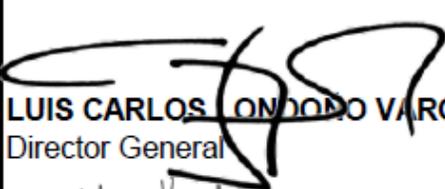
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

Nit: 892000563-1

ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE DEL 2022

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021
	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 50,958,449,574	\$ 38,120,829,660
41	Ingresos fiscales	\$ 29,118,318,024	\$ 30,838,831,502
43	Venta de servicios	\$ 2,481,096,992	\$ 631,062,217
44	Transferencias y subvenciones	\$ 19,359,034,558	\$ 6,650,935,941
	GASTOS OPERACIONALES	\$ 47,970,221,804	\$ 24,883,780,054
51	De administración y operación	\$ 28,105,638,813	\$ 5,972,586,822
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 351,296,436	\$ 592,117,071
54	Transferencias y subvenciones	\$ 6,651,322,481	\$ 4,128,500,408
55	Gasto publico social	\$ 12,861,964,074	\$ 14,190,575,753
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 2,988,227,770	\$ 13,237,049,606
	OTROS INGRESOS	\$ 4,707,644,729	\$ 193,152,324
48	Otros ingresos	\$ 4,707,644,729	\$ 193,152,324
	OTROS GASTOS	\$ 17,067,049	\$ 2,788,572
58	Otros gastos	\$ 17,067,049	\$ 2,788,572
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 7,678,805,450	\$ 13,427,413,358

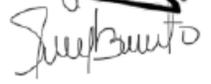

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
Director General


ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO
Subdirectora General


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
Asesor Contable
TP 187348-T

8.3 Estados del cambio del patrimonio

Anexo No5	
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	
Nit: 892000563-1	
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	
A DICIEMBRE DEL 2022	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2021	\$ 112,356,995,211
VARIACIONES PATRIMONIALES	\$ 5,166,395,718
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DEL 2022	\$ 107,190,599,493
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS	\$ 582,212,190
3105 Capital Fiscal	\$ -
3109 Resultado del Ejercicio Anterior	\$ 582,212,190
3110 Resultado del Ejercicio	\$ -
DISMINUCIONES	-\$ 5,748,607,908
3105 Capital Fiscal	\$ -
3109 Resultado del Ejercicio Anterior	\$ -
3110 Resultado del Ejercicio	-\$ 5,748,607,908
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	\$ -
VARIACION PATRIMONIAL	\$ 5,166,395,718

 LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS Director General	 ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO Subdirectora General
 MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS Asesor Contable TP 187348-T	

8. Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo

- Formular cinco (5) planes de desarrollo turístico (uno por cada ruta)

Indicador meta producto: Documento de planeación elaborados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: El ITM se encuentra en adopción del Plan estratégico de Naturaleza 2021-2032 financiado con recursos de cooperación del Gobierno de Noruega a través del Instituto GGGI. Además, se elaboró el documento del Plan de Desarrollo de la Ruta Turística Piedemonte Llanero, en el departamento del Meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020201			
Física	3	2	67%
Financiera	\$208.676.000	\$208.675.866	100%



- Fortalecer y consolidar anualmente cinco (5) rutas turísticas establecidas en el Departamento del Meta.

Indicador meta producto: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico.

Descripción del logro a diciembre de 2022: El Instituto de Turismo del Meta realiza el fortalecimiento de las cinco rutas turísticas del departamento (Ruta Amanecer Llanero, Ruta Piedemonte Llanero, Ruta Embrujo Llanero, Ruta Villavicencio, y Ruta turística Sierra de la Macarena) a través de equipos de asistencia técnica que apoyan actividades en el territorio de Identificación de atractivos, Reactivación de concejos locales de turismo, mesas técnicas de planificación, identificación de prestadores de servicios turísticos para su vinculación con actividades de actualización, promoción o caracterización.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020202			
Física	5	5	100%

Financiera	\$681.457.000	\$680.800.309	99.90%
------------	---------------	---------------	--------



- Realizar tres (3) estudios o investigaciones para la planificación y gestión del sector turístico.

Indicador meta producto: Documentos de investigación sobre turismo.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se inician trabajos de planificación desde la Mesa Técnica de Turismo Ruta Sierra de la Macarena avanzando en la unión interinstitucional con Parques Nacionales Naturales de Colombia, Cormacarena y la Secretaría de Ambiente de la Gobernación del Meta que nos permita generar acciones conjuntas, que prioricen la inversión de recursos técnicos, humanos y económicos con el objetivo de consolidar los atractivos en la Ruta sierra de la Macarena y el estudio de tarifas del Parque Mirador en Puerto López como gestión de destinos y escenarios estratégicos emergentes para el turismo de naturaleza en el departamento del Meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020203			
Física	2	2	100%
Financiera	\$26.992.591	\$22.682.849	84.03%



Luis Carlos Londoño Vargas está en Villavicencio-Meta, Llanos Colombianos.

25 de julio a las 15:52 · Villavicencio · 🌐

Desde la Mesa Técnica de Turismo Ruta Sierra de la Macarena, seguimos avanzando en la unión interinstitucional que desde [Instituto Turismo del Meta](#), [Parques Nacionales Naturales de Colombia](#), [Cormacarena](#) y la Secretaría de Ambiente de la [Gobernación del Meta](#) nos permita generar acciones conjuntas, que prioricen la inversión de recursos técnicos, humanos y económicos con el objetivo de consolidar los atractivos de la ruta.



- ✚ Crear y fortalecer una (1) mesa de expertos para la planificación turística Departamental.

Indicador meta producto: Mesa de expertos creada y fortalecida

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se realizó una mesa de expertos en el marco del Festival de aves del municipio de La Macarena para potencializar el aventurismo como estrategia de naturaleza en pro del desarrollo turístico a nivel municipal.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020204			
Física	1	1	100%
Financiera	No programada	No programada	0%



14

conferencistas de talla mundial



- ✚ Elaborar una (1) caracterización anual de prestadores de servicios turísticos para hacer **seguimiento** a la formalización.

Indicador meta producto: Caracterización de prestadores de servicios turísticos elaborada.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se realiza un documento de caracterización de prestadores de servicio de acuerdo con el reporte de RNT actualizado. Entre las cifras más notables se identifica un crecimiento en cuanto a la formalización de establecimientos de alojamiento en el sector rural.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020205			
Física	1	1	100%
Financiera	\$16.103.333	\$9.888.400	61.41%

Tabla Subcategorías de servicios con mayor número de RNT activos

Subcategoría de servicios	Cantidad
HOTEL	621
FINCAS TURISTICAS (ALOJAMIENTO RURAL)	324
AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS	162
AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	132
GUIA DE TURISMO	117
OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	96

Fuente datos: Cámara de Comercio de Villavicencio. 2022

- Promover la legalización de ciento cincuenta (150) prestadores de servicios turísticos.

Indicador meta producto: Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.

Descripción del logro a diciembre de 2022: A la fecha se han realizado jornadas de capacitación las empresas contaban con la posibilidad de asistencia técnica presencial o remota para apoyarlos en la renovación del registro nacional de turismo RNT, en Cumaral, Restrepo, Acacías, Puerto López y Puerto Gaitán, entre otros; con el apoyo de la Cámara de comercio.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020206			
Física	50	50	100%
Financiera	\$17.400.000	\$17.400.000	100%

Registro Nacional de Turismo RNT	Activos	Suspendidos por no renovar	TOTAL
Sep. 4/2020	1136	193	1329
Nov 15/2021	1441	108	1549
Fen 07/2022	1620	103	1723
May 10/2022	1649	137	1786
Nov 11/2022	3434	118	3552

Fuente: Camara de comercio de Villavicencio, 2022

- Crear e implementar un (1) centro de servicio de asistencia técnica sectorial, para la implementación de normas técnicas sectoriales o diferentes certificaciones, para escenarios, destinos y/o empresarios.

Indicador meta producto: Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas

Descripción del logro a diciembre de 2022: La Asistencia técnica en la implementación y cumplimiento de las normas de normas técnicas ha beneficiado a 79 establecimientos de alojamiento y hospedaje en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Acacías, Guamal, Granada, Puerto López y Castilla la Nueva, con especial énfasis en requisitos administrativos y responsabilidad exigidos.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020207			
Física	1	1	100%
Financiera	\$96.448.000	\$96.448.000	100%



- Fortalecer a dieciocho 18 Instituciones educativas vinculadas al programa "colegios amigos del turismo"

Indicador meta producto: Redes temáticas fortalecidas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se realizaron convenios para para el fortalecimiento de 18 Instituciones Educativas vinculadas al Programa "Amigos del Turismo", en los municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, Acacias, El Dorado, San Martín, Granada, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Lleras, La Macarena, Puerto López y Puerto Gaitán apalancando con estos recursos procesos de formación en turismo de naturaleza, turismo de aventura, avistamiento de aves, biciturismo entre otras líneas.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020208			
Física	18	18	100%
Financiera	\$129.635.000	\$129.440.400	99.85%



- Vincular a seis (6) nuevas Instituciones Educativas al programa "colegios amigos del turismo".

Indicador meta producto: Redes temáticas de turismo apoyadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Durante este gobierno se han vinculado tres Instituciones educativas al programa (IE Luis Carlos Galán de Acacias, IE Luis Carlos Galán de Puerto Gaitán y la IE Kuweit de Puerto Gaitán).

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo

Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020209			
Física	2	0	0%
Financiera	No programada	No programada	0%



- Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica que permita fomentar el aprendizaje de un segundo idioma en los prestadores de servicios turísticos.

Indicador meta producto: Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados.
Descripción del logro a diciembre de 2022: Al cierre de la vigencia no se registra avance físico.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202010			
Física	1	0	0%
Financiera	No programada	No programada	0%

- Cualificar a mil (1.000) prestadores de servicios turísticos, en competencias y saberes propios del sector, según las necesidades identificadas.

Indicador meta producto: Personas capacitadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al 31 diciembre de 2022 se han beneficiado 411 prestadores de servicios turísticos y empresarios de la cadena de valor en capacitaciones de guianza turística, Sello check-in, Emprender turismo rural, Rescate, NTC, Asociatividad, Cultura Turística y servicio al cliente.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202011			
Física	300	411	100%
Financiera	\$99.998.400	\$99.998.400	100%



- Facilitar la formación a nivel de especialización y/o maestría a sesenta (60) prestadores de servicios turísticos.

Indicador meta producto: Personas capacitadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se solicitaron propuestas a la Universidad Externado, Universidad de Boyacá y el Politécnico Gran Colombiano. Se está revisando la posibilidad de realizar convocatoria a través del Fondo de Educación Superior- FES

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202012			
Física	30	0	0%
Financiera	\$44.520.000	\$44.520.000	100%

- Impulsar el desarrollo de una (1) escuela taller de oficios para la innovación y diseño del producto de artesanía en el Meta.

Indicador meta producto: Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se realizó capacitación teórico práctica para el trabajo con madera y laminado, con el fin de diversificar y revitalizar el trabajo artesanal.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202013			
Física	1	1	100%
Financiera	\$50.000.000	\$50.000.000	100%

Exposición de Arte

El Instituto de Turismo del Meta y Fundearte le invitan a la primera exposición de arte "buscando identidad"

Viernes

27 de mayo de 2022

Entrega de certificados
3:00 p.m.

Biblioteca Pública Eduardo Carranza (centro)



- Implementar una estrategia para realizar acciones de seguimiento y apoyo para dar cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Turística y a la Estrategia Nacional de la ESCNNA.

Indicador meta producto: Estrategia de cumplimiento Política Nacional de Seguridad Turística y Prevención de la ESCNNA implementada.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Durante el año 2022 la Implementación de la para la Estrategia de la Prevención de la ESCNNA (Explotación sexual contra niños, niñas y adolescentes) estará dedicada a jornadas de capacitación prevención al interior de los establecimientos educativos. (10 municipios, 22 establecimientos educativos y alrededor de 10.000 estudiantes beneficiados).

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta 1350202014	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
Física	1	1	100%
Financiera	\$578.178.000	\$572.994.000	99.10%



- Acompañar en la implementación de protocolos de bioseguridad para la prestación de los servicios turísticos en siete (7) eslabones de la cadena de valor (Hoteles, Alojamientos Rurales, Transporte, Guías, Establecimientos Gastronómicos, Agencias Operadoras, Parques Temáticos).

Indicador meta producto: Redes temáticas de turismo apoyadas

Descripción del logro a diciembre de 2022:

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202015			
Física	7	7	100%
Financiera	\$0	\$0	0%

- Fortalecer a treinta (30) guías y narradores turísticos mediante el desarrollo de nuevas competencias y habilidades propias del sector.

Indicador meta producto: Personas capacitadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202016			
Física	0	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

- Estructurar y apropiar cinco (5) guiones turísticos que narren el territorio de una manera entretenida e innovadora.

Indicador meta producto: Documentos elaborados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al finalizar la vigencia se cuenta con tres guiones turísticos, uno para el centro geográfico Alto de Menegua que se conforma del Mirador Matapalo y el Obelisco, uno para el recorrido en el Pueblito Llanero del Parque Las Malocas y uno para mitos y leyendas llaneras.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
1350202017			
Física	3	3	100%
Financiera	\$9.858.000	\$9.529.391	96.67%



- ✚ Cocrear e implementar tres (3) nuevos productos turísticos.

Indicador meta producto: Productos turísticos posicionados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se proyecta ficha de identificación del producto turístico Travesía 4x4 Llanos orientales y se realiza primer recorrido entre las cinco rutas del departamento. Además, se realiza promoción e impulso del producto turístico “Biciturismo” y el 1° Festival de Globos Aerostáticos Llanos Orientales 2022 en el departamento del Meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta 135020301	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
Física	1	3	100%
Financiera	\$471.892.000	\$434.142.000	92%



- ✚ Asistir y fortalecer a dos (2) comunidades étnicas en el desarrollo de actividades de etnoturismo.

Indicador meta producto: Comunidades étnicas asistidas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Desde el instituto se ha realizado asistencia técnica a comunidades étnicas de Villavicencio, Puerto López, San Martín, Puerto Gaitán y Acacias, para socializar la política de turismo comunitario como elemento de fortalecimiento del etnoturismo y de la oportunidad que representa para la reactivación de las regiones. Además, se invita a las comunidades indígenas a considerar las ventajas de un producto etnoturístico que incluya gastronomía, danza cultural, actividades típicas y medicina tradicional.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta 135020302	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
Física	1	2	100%

Financiera	\$50.000.000	\$50.000.000	100%
------------	--------------	--------------	------



- Apoyar la realización de treinta y dos (32) eventos festivo-culturales del Departamento del Meta.

Indicador meta producto: Evento festivo-culturales apoyados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: A la fecha se ha realizado el apoyo a 17 eventos festivos y culturales del calendario de eventos, en los municipios de Villavicencio, Cumaral, Granada, Puerto López, Fuentedeoro, Puerto Lleras, San Juanito, Castillo, Cubarral, San Martín, Castilla la Nueva, Puerto Rico, entre otros; los cuales se han contribuido a la reactivación económica del departamento. Entre los más representativos se encuentra la Feria Expomalocas, el Torneo del Joropo y el Giro de Rigo.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020303			
Física	32	39	100%
Financiera	\$17.715.819.109	\$17.657.780.362	99.67%



- Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la asociatividad y agremiación, a través de la apropiación de la cultura turística y del servicio.

Indicador meta producto: Estrategia de fortalecimiento de la asociatividad y agremiación implementada.

Descripción del logro a diciembre de 2022: La estrategia de fortalecimiento a la asociatividad incluye entre sus propósitos el acompañamiento a nivel municipal y por ruta turística de los prestadores locales del servicio turístico. Se realiza caracterización incluyendo verificación del estado de legalización, necesidades de capacitación y de implementos. (Cobertura en las 5 rutas turísticas, capacitaciones en ocho (8) municipios, 262 empresarios de la cadena de valor atendidos).

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020304			
Física	1	1	100%
Financiera	\$654.430.000	\$603.438.653	92.21%



- ✚ Caracterizar a cien (100) fincas con potencial agroturístico o Turismo de Interés Especial - TIE en el Departamento.

Indicador meta producto: Documentos de investigación elaborados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se han realizado caracterizaciones y oferta institucional en los municipios de Lejanías, Mesetas, San Juan De Arama, Granada, La Macarena, Acacias, Puerto López, El Castillo Cumaral, Restrepo, Barranca De Upía, Cubarral, San Martín de 25 fincas agroturísticas que ofertan alojamiento, senderos y actividades agro - pecuarias con el turista y ecoturísticas.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020305			
Física	24	25	100%

Financiera	\$28.620.000	\$28.620.000	100%
------------	--------------	--------------	------



- Fortalecer, impulsar y apoyar a veinticinco (25) fincas que desarrollen actividades de agroturismo o Turismo de Interés Especial – TIE.

Indicador meta producto: Capacitaciones en empresas realizadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: La oferta institucional del ITM incluye la capacitación para la formalización, normas técnicas, visibilización y promoción de atractivos, escenarios, servicios alojamiento, gastronomía y otros establecimientos comerciales de la cadena de valor; entre los cuales se resalta el impulso a los servicios de nueve (9) fincas agroturísticas que permite contactar con potenciales clientes.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020305			
Física	9	9	100%
Financiera	\$185.765.000	\$177.550.000	95.58%



1,758 reproducciones

turismo_meta_ En un ambiente natural, con el sonido de la brisa y las aves, **@casaamanecer2021** es sinónimo de tranquilidad, paz y armonía.

- Elaborar un (1) estudio de mercado del nuevo perfil del visitante para el destino Meta.

Indicador meta producto: Documentos de investigación sobre turismo.

Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020401			
Física	0	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

- Ejecutar un (1) plan anual de promoción del destino Meta, basados en los planes de marketing.

Indicador meta producto: Planes de promoción ejecutados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: El plan anual de promoción del destino Meta con actividades relacionadas con el plan de medios, material promocional, participación en vitrinas y espacios promocionales turísticos nacionales e internacionales, Apoyo y participación en eventos locales, nacionales, Asistencia y participación de reinados y Promoción de la red de parques. A la fecha se ha realizado difusión y promoción del Meta como destino natural a través de eventos artísticos, muestras culturales y musicales, además de la difusión a través de redes sociales.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020402			
Física	1	1	100%
Financiera	\$6.785.730.962	\$6.765.922.056	99.71%



- Elaborar una actualización y validación de la marca Meta e institucionalizarla a través de ordenanza.

Indicador meta producto: Documentos realizados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada.
Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020403			
Física	0	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

- Formular diez (10) proyectos de asistencia técnica y financiera para el turismo.

Indicador meta producto: Documentos realizados.
Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada.
Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020501			
Física	0	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

- Establecer dos (2) procesos de articulación con las Regiones Administrativas de Planificación.

Indicador meta producto: Procesos de articulación integrados a las regiones.
Descripción del logro a diciembre de 2022: Proceso de articulación con el IDT de Bogotá y suscripción de memorando de entendimiento con el departamento de Cundinamarca, con el fin de promover de manera conjunta la integración turística de las áreas de confluencia. Actualmente se trabaja en acciones y subproductos del Turismo de Naturaleza.
Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020502			
Física	2	2	100%
Financiera	\$22.260.000	\$22.260.000	100%



- Realizar intercambios de experiencias exitosas a nivel nacional e internacional dirigido a 200 prestadores de servicios turísticos Formalizados.

Indicador meta producto: Personas formadas en habilidades y competencias.

Descripción del logro a diciembre de 2022: 100 empresarios del turismo mejorando sus habilidades como prestadores de servicios turísticos a través del intercambio de experiencias gastronómicas, culturales y artísticas realizadas en FAM TRIP a nivel local y a nivel nacional.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020503			
Física	100	100	100%
Financiera	\$599.624.000	\$593.311.074	98.95%



- Diseñar y desarrollar una plataforma turística del Departamento del Meta.

Indicador meta producto: Campañas realizadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: A 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020601			
Física	1	0	0%
Financiera	\$30.000.000	\$0	0%

- Crear, implementar y mantener una (1) APP para la información, promoción y comercialización del destino turístico Meta.

Indicador meta producto: Campañas realizadas

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020602			
Física	1	0	0%
Financiera	\$30.000.000	\$0	0%

🔗 Fortalecer el Sistema de Información Turística del Departamento del Meta - SITUR.

Indicador meta producto: Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Los documentos mensuales de las estadísticas del sector turístico que se miden en el Sistema de Información turística SITUR Meta permiten analizar de manera indirecta los indicadores del sector turístico a través de elementos como el transporte, los restaurantes, el esparcimiento, el alojamiento y las agencias de viaje siendo ellos los potenciales beneficiarios del turismo en el departamento del Meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020701			
Física	1	1	100%
Financiera	\$343.690.000	\$339.575.799	98.80%



🔗 Crear e implementar una (1) red de puntos de información turística departamental.

Indicador meta producto: Campañas realizadas.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020702			
Física	1	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

✚ Mantener y adecuar seis (6) infraestructuras turísticas en el Departamento del Meta.

Indicador meta producto: Centro recreativo mantenido.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Se realizaron acciones para el mantenimiento del Parque las Malocas, Bioparque Los Ocarros y el Mirador Matapalo.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020801			
Física	6	3	50%
Financiera	\$8.331.007.506	\$7.731.276.994	92.80%



✚ Adecuar cuatro (4) senderos ecoturísticos a través de infraestructura liviana.

Indicador meta producto: Senderos mejorados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020802	2	0	0%
Física			
Financiera	\$100.000.000	\$0	0%

- ✚ Señalar cuatro (4) atractivos ecoturísticos con señalización bilingüe.

Indicador meta producto: Señalización realizada.

Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020803	2	0	0%
Física			
Financiera	\$0	\$0	0%

- ✚ Elaborar dos (2) estudios de capacidad de carga en atractivos ecoturísticos.

Indicador meta producto: Documentos realizados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: A 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020804	1	0	0%
Física			
Financiera	\$100.000.000	\$0	0%

- ✚ Elaborar e implementar cuatro (4) protocolos de operación turística para atractivos ecoturísticos.

Indicador meta producto: Documentos de lineamientos técnicos elaborados.

Descripción del logro a diciembre de 2022: Al 31 de diciembre no se registra ejecución financiera relacionada con esta meta.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020805	2	0	0%
Física			

Financiera	\$15.000.000	\$0	0%
------------	--------------	-----	----

- ✚ Elaborar estudios y diseños para dos (2) proyectos de infraestructura turística.

Indicador meta producto: Estudios de pre-inversión realizados

Descripción del logro a diciembre de 2022: No programada

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020806			
Física	0	0	0%
Financiera	\$0	\$0	0%

- ✚ Ejecutar dos (2) proyectos de infraestructuras turística en atractivos emblemáticos.

Indicador meta producto: Proyectos de infraestructuras turísticas en atractivos emblemáticos

Descripción del logro a diciembre de 2022: Actualmente se realiza intervención en infraestructura turística del municipio de San Carlos de Guaroa.

Información de la Meta:

Meta 2022 Plan Indicativo			
Código Meta	Programada	Ejecutada	% Cumplimiento
135020807			
Física	1	1	100%
Financiera	\$4.204.280.642	\$4.160.148.407	98.95%